

Guayaquil, 17 de febrero de 1986

Señor
Presidente de la Compañía INMOBILIARIA LUCERO S.A.
Ciudad.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y con el estatuto social de esta compañía, llevo a conocimiento de usted y por su digno intermedio al de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá próximamente, la memoria de labores y más documentos relacionados con el ejercicio económico de 1985.

Esta memoria y el informe del señor Comisario, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más documentos relacionados con el mencionado ejercicio, están a disposición de usted y de los señores accionistas para que puedan ser motivo de una prolija-revisión.

Esta compañía no ha realizado ninguna actividad de carácter mercantil, sino que más bien, lo que ha efectuado son pagos mensuales a diferentes instituciones por concepto de consumo de luz, agua, etc., por lo que ha producido una pérdida de cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho y cero centavos (\$ 59.758,00), pérdida que sugiero sea amortizada con ejercicios económicos futuros o con los correspondientes depósitos que realicen los señores accionistas.

Del señor Presidente, me es grato suscribir.

Muy Atentamente,

INMOBILIARIA LUCERO S.A.

ECÓN.GERARDO ARBOLEDA PAREDES
Gerente General